

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0166-2023-MDM/CS-2**

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 006-2023-MDM/CS
----------	-----------------------	-------------------------

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

2 En el poblado de Camisea, a los 15 días del mes de Noviembre de año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de Megantoni , siendo las 12:00 horas, el Comité de Selección , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0166-2023-MDM/CS-2 (Segunda convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA CC.NN DE TIMPIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO** a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAR BUENA PRO

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia del responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones.

3	ATAUSUPA QUILLILLI JORGE JAVIER DNI N° 46743249	UNIDAD DE FORMULACION DE PROYECTOS-UF	PRESIDENTE
	ALVAREZ VELASQUEZ JULDER DNI N° 43774966	UNIDAD DE FORMULACION DE PROYECTOS-UF	PRIMER MIEMBRO
	TEDOR RIMACHE VELASQUE DNI N° 43497961	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	SEGUNDO MIEMBRO

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	VAURAS SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20455862273
2	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	20490932411
3	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AMBIDES S.A.C.	20492974243
4	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320
5	QORIWAYRA CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20527722731
4	6 IDESCP S.A.C.	20534616890
7	TECNOLOGIA Y CONSTRUCCIONES AMBIENTALES S.A.C.	20563516390
8	AMBESCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600532406
9	CORPORACION INTERNACIONAL INKATER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INKATER S.A.C.	20600660579
10	H & H CONSTRUC INGENIEROS E.I.R.L.	20601087520
11	INNOVACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE LATINOAMERICANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INNDESOL S.A.C.	20604109036
12	MAC INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20606071346
13	MUYOK CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20607689220
14	GRUPO TECEDI PERU S.A.C.	20608505572

DETALLE DE LOS POSTORES

5 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del sistema electrónico de contrataciones SEACE sus ofertas:

ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0166-2023-MDM/CS-2

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	TECNOLOGIA Y CONSTRUCCIONES AMBIENTALES S.A.C.	6/11/2023	23:51:38
2	H & H CONSTRUC INGENIEROS E.I.R.L.	6/11/2023	12:24:24
3	CONSORCIO ATHIK	6/11/2023	19:21:16
4	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AMBIDES S.A.C.	6/11/2023	23:31:03

6 Acto seguido, se procede con la verificación de la oferta en la plataforma del SEACE de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-	-

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	TECNOLOGIA Y CONSTRUCCIONES AMBIENTALES S.A.C.	ITEM UNICO
2	H & H CONSTRUC INGENIEROS E.I.R.L.	ITEM UNICO
3	CONSORCIO ATHIK	ITEM UNICO
4	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AMBIDES S.A.C.	ITEM UNICO

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.

9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	TECNOLOGIA Y CONSTRUCCIONES AMBIENTALES S.A.C.	Detalle en Anexo 02
2	CONSORCIO ATHIK	Detalle en Anexo 02
3	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AMBIDES S.A.C.	Detalle en Anexo 02

10 CALIFICACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

7.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS

La calificación de las expresiones de interés se detalla en el cuadro de Calificación de Expresiones de Interés, Anexo N° 02, que forma parte de la presente Acta.

7.2 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

7.2.1	NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTOR N° 1	TECNOLOGIA Y CONSTRUCCIONES AMBIENTALES S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION	X	

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0166-2023-MDM/CS-2**

	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
	B.2	FORMACION ACADÉMICA	X	
	B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO		NO CALIFICA	
7.2.1	NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTOR N° 2		H & H CONSTRUC INGENIEROS E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL- HABILITACION	X	
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B.2	FORMACION ACADÉMICA	X	
	B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO		CALIFICA	
7.2.1	NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTOR N° 3		CONSORCIO ATHIK	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL- HABILITACION	X	
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
	B.2	FORMACION ACADÉMICA	X	
	B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
	RESULTADO		NO CALIFICA	
7.2.1	NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTOR N° 3		AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AMBIDES S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL- HABILITACION	X	
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B.2	FORMACION ACADÉMICA	X	
	B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO		NO CALIFICA	
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:				
11	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	H & H CONSTRUC INGENIEROS E.I.R.L.	ITEM UNICO	
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS				
12	11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.		
PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA				
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR				
13	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	H & H CONSTRUC INGENIEROS E.I.R.L.	
		FACTORES	PUNTAJES	
		A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos	
		B METODOLOGIA PROPUESTA	20 puntos	
		C CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	20 puntos	
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0166-2023-MDM/CS-2**

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	H & H CONSTRUC INGENIEROS E.I.R.L.	100

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

11.1 La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Economicas, según Anexo N° 04 que forma parte de la presente Acta.

14

PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	H & H CONSTRUC INGENIEROS E.I.R.L.
12.1	FACTORES	
	A	PRECIO DE LA OFERTA
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	
		PUNTAJES
		100 puntos
		100 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	H & H CONSTRUC INGENIEROS E.I.R.L.	100

RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

15

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	H & H CONSTRUC INGENIEROS E.I.R.L.	80	20	100

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

9.1	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
	H & H CONSTRUC INGENIEROS E.I.R.L.	S/ 198,500.00	Si	
			No	X

ACUERDO ADOPTADO

17

Los integrantes del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, otorgan la Buena Pro al Postor **H&H CONSTRUC INGENIEROS EIRL con RUC N° 20601087520** por el importe de **S/ 198,500.00 (Ciento noventa y ocho mil quinientos con 00/100 soles)** que forma parte del Acta y que se publicarán en el SEACE en la fecha establecida en el calendario del procedimiento, conjuntamente con los ANEXOS 01, 02, 03 y 04

18



PRESIDENTE:ATAUSUPA QUILLILLI JORGE JAVIER PRIMER MIEMBRO: ALVAREZ VELASQUEZ JULDER SEGUNDO MIEMBRO: LIC. ADM TEODOR RIMACHE VELASQUE

NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 166-2023-MDM/CS-2

SEGUNDA CONVOCATORIA

**CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA:
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA CC.NN DE TIMPIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION,
DEPARTAMENTO DE CUSCO**

ADMISIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
	H & H CONSTRUC INGENIEROS E.I.R.L.	CONSORCIO ATHIK	TECNOLOGIA Y CONSTRUCCIONES AMBIENTALES S.A.C.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AMBIDES S.A.C.
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
a.8) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 7.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO FINAL	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA				
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad .	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 13)	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 8).	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
d) Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao.	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE

ANEXO N°02

CALIFICACION DE LAS OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 166-2023-MDM/CS-2

SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA CC.NN DE TIMPIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO

REQUISITO	ACREDITACION			1° POSTOR	2° POSTOR	3° POSTOR	3° POSTOR
	H & H CONSTRUCTORES INGENIEROS E.I.R.L.	CONSORCIO ATHIK	TECNOLOGIA Y CONSTRUCCIONES AMBIENTALES S.A.C	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- AMBIDES S.A.C.			
A. CAPACIDAD LEGAL							
A.1 HABILITACION							
Requisitos: • Los postores deben contar con RNP-Servicios • Los postores deben contar con ficha RUC activo y habido, con actividad económica según el objeto de la contratación.	Acreditación: • Copia simple de RNP-Servicios • Copia simple de Ficha Ruc, Activo y Habido						
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL							
B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
Requisitos: Jefe de proyecto: - Experiencia laboral general mínima no menor de 06 años, a partir de la emisión de la colegiatura. - Experiencia específica mínima de 48 meses como jefe de proyecto y/o coordinador y haber participado en Estudios Similares como Elaboración de Estudios de Pre-Inversión o Expediente Técnico de residuos sólido. Especialista en Formulación: - Experiencia laboral general mínima no menor de 03 años, a partir de la emisión de la colegiatura - Experiencia específica mínima de haber participado como formulador en la elaboración de 05 estudios de Pre – inversión como especialista en formulación y/o formulador Especialista en Medio Ambiente: - Experiencia laboral general mínima no menor de 03 años, a partir de la emisión de la colegiatura. - Experiencia específica mínima de haber Participado como Especialista en Medio Ambiente en la elaboración de 02 Estudios de Pre-Inversión o Expediente Técnico, iguales o similares al Proyecto en mención. Especialista en Cálculo y diseño estructural: - Experiencia específica mínima de 12 meses, de haber Participado como Especialista en Cálculo y diseño estructural en la Formulación de Proyectos de Pre-Inversión o Expediente Técnico, de Cálculo y Diseño Estructural de Edificaciones. Topógrafo: - Experiencia laboral general mínima no menor de 02 años, a partir de la emisión del Título. - Experiencia específica mínima de 12 meses de participación como topógrafo en la elaboración de Estudios de Pre-Inversión o Expediente Técnico u Estudios y Proyecciones De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha	La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 9 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de consultoría.						
B.2 FORMACION ACADÉMICA							
Requisitos: Jefe de proyecto: Ingeniero Civil, Agrónomo o Ambiental, Titulado colegiado y habilitado Especialista en Formulación: Economista titulado colegiado y/o habilitado Especialista en Medio Ambiente: Ing. Ambiental o Ing. Forestal o Ing. Sanitario, especialista en formulación titulado Colegiado y/o habilitado Especialista en Cálculo y diseño estructural: Ing. Civil o Ing. Estructural, especialista en formulación titulado Colegiado y/o habilitado. Topógrafo: Ingeniería Civil o Tec. topógrafo, Titulado	Acreditación: El Grado y/o Título será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ En caso Grado y/o Título no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo, a fin de acreditar la formación académica requerida. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 9 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de consultoría.						
	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE

B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

Requisitos:

EQUIPOS MINIMO PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE-INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA ESTANDAR		
N°	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ESTACION TOTAL	01
2	LAPTOP CORE I7	02
3	PLOTTER A1	01
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	01

Acreditación:

Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.

SI CUMPLE SI CUMPLE SI CUMPLE SI CUMPLE NO CUMPLE

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 197,000.00 (Ciento Noventa y Siete Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes ELABORACIÓN DE PERFILES; FICHA TECNICA; ESTUDIOS DE PRE INVERSION; EXPEDIENTES TÉCNICOS EN GENERAL.

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehaciente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor "Experiencia de Postor en la Especialidad".

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 10 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de servicios de ejecución periódica, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se certificará al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 11.

Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicio o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 10 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

SI CUMPLE NO CUMPLE SI CUMPLE SI CUMPLE

RESULTADO DE CALIFICACION

Camisea, 15 de noviembre del 2023

<p>RAZONES DE DESCALIFICACION DE OFERTA TECNICA: CONSORCIO ATHIK</p> <p>Del personal Clave propuesto "Especialista en FORMULACION" la Economista NELIDA ESCALANTE SUTTA no cumple con acreditar Experiencia especifica minima de haber participado como formulador en la elaboracion de 05 estudios de Pre - inversion como especialista en formulacion y/o formulador, si bien adjunta el CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS N° 044-2021-URH-GA-MDSJ sin conformidad por lo que conforme a bases Estandar para la AS N° 166-2023-MDM/CS se indica lo siguiente Acreditación: La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.</p>	<p>RAZONES DE DESCALIFICACION DE OFERTA TECNICA: TEC. AMBIENTALES SAC</p> <p>Del personal clave propuesto: JEFE DE PROYECTO el ING. ANGEL VIDAURRE SUCLUPE solo adjunta experiencia general de 5 años , 11 meses 27 días según documento adjunto, así mismo no adjunta documento que acredite Experiencia Especifica mínima de 48 meses como Jefe proyecto y/o proyectista y/o coordinador y haber participado en Estudios Similares como Elaboración de Estudios de Pre-Inversión o Expediente Técnicos de residuos sólido. DEL ESPECIALISTA EN FORMULACION solo adjunta experiencia de 10 meses 18 días y de acuerdo a lo indicado en las bases Estandar para la AS N° 166-2023-MDM/CS se indica: Experiencia laboral general mínima no menor de 03 años, a partir de la emisión de la colegiatura.</p>	<p>RAZONES DE DESCALIFICACION DE OFERTA TECNICA: TEC. AMBIENTALES SAC</p> <p>En el equipamiento estratégico: Adjunta FACTURA ELECTRONICA N° F106-001137435 en la cual se detalla un (01) LAPTOP CORE I7 con las siguientes características: NB DELL PRE 7510 E3 16G 512G W11, no habiendo otro documento que acredite lo solicitado conforme a las Bases Integradas de AS N° 166-2023-MDM/CS Equipamiento Estratégico: 02 LAPTOP CORE I7 , por lo que no se cumple con los requisitos de Calificación: EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>RAZONES DE DESCALIFICACION DE OFERTA TECNICA: TEC. AMBIENTALES SAC</p> <p>En el equipamiento estratégico: Adjunta FACTURA ELECTRONICA N° F106-001137435 en la cual se detalla un (01) LAPTOP CORE I7 con las siguientes características: NB DELL PRE 7510 E3 16G 512G W11, no habiendo otro documento que acredite lo solicitado conforme a las Bases Integradas de AS N° 166-2023-MDM/CS Equipamiento Estratégico: 02 LAPTOP CORE I7 , por lo que no se cumple con los requisitos de Calificación: EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</p>
<p>RAZONES DE DESCALIFICACION DE OFERTA TECNICA: CONSORCIO ATHIK</p> <p>De la Experiencia del postor en la Especialidad: Los siguientes Documentos adjuntos no acreditan como experiencia del Postor en la Especialidad: ORDEN DE SERVICIO N° 455 el documento adjunto es ilegible no se visualiza los plazos, así como el objeto de la contratación dice: SERVICIO DE DIAGNOSTICO SITUACIONAL , CONTRATO N° 652-2022-MPC/SGLSG el objeto de la contratación indica ELABORACION DE PLAN INTEGRAL DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS, EL CONTRATO N° 099-2022-OA-GAF/MPPE el objeto de contratación indica ELABORACION DE PLAN PROVINCIAL DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, el CONTRATO N° 41-2022-OA-GAF/MPPE objeto de contratación: SERVICIO DE CARACTERIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS, CONSTANCIA DE TRABAJO suscrito por PROINCOR CONTRATISTAS SAC como responsable de formulación de PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS; no acreditan como experiencia en la especialidad ya que conforme a bases Estandar para la AS N° 166-2023-MDM/CS se indica: servicios de consultoría similares a los siguientes: ELABORACION DE PERFILES; FICHA TECNICA; ESTUDIOS DE PRE INVERSION; EXPEDIENTES TÉCNICOS EN GENERAL. Así mismo en los siguientes contratos: CONTRATO N° 099-2022-OA-GAF/MPPE, CONTRATO N° 41-2022-OA-GAF/MPPE, ORDEN DE SERVICIO 0471, CONTRATO N° 215-2020-GA-MDSS, no cumple con lo siguiente</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago</p>	<p>RAZONES DE DESCALIFICACION DE OFERTA TECNICA: TEC. AMBIENTALES SAC</p> <p>En el equipamiento estratégico: Adjunta FACTURA ELECTRONICA N° F106-001137435 en la cual se detalla un (01) LAPTOP CORE I7 con las siguientes características: NB DELL PRE 7510 E3 16G 512G W11, no habiendo otro documento que acredite lo solicitado conforme a las Bases Integradas de AS N° 166-2023-MDM/CS Equipamiento Estratégico: 02 LAPTOP CORE I7 , por lo que no se cumple con los requisitos de Calificación: EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>RAZONES DE DESCALIFICACION DE OFERTA TECNICA: TEC. AMBIENTALES SAC</p> <p>En el equipamiento estratégico: Adjunta FACTURA ELECTRONICA N° F106-001137435 en la cual se detalla un (01) LAPTOP CORE I7 con las siguientes características: NB DELL PRE 7510 E3 16G 512G W11, no habiendo otro documento que acredite lo solicitado conforme a las Bases Integradas de AS N° 166-2023-MDM/CS Equipamiento Estratégico: 02 LAPTOP CORE I7 , por lo que no se cumple con los requisitos de Calificación: EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>RAZONES DE DESCALIFICACION DE OFERTA TECNICA: TEC. AMBIENTALES SAC</p> <p>En el equipamiento estratégico: Adjunta FACTURA ELECTRONICA N° F106-001137435 en la cual se detalla un (01) LAPTOP CORE I7 con las siguientes características: NB DELL PRE 7510 E3 16G 512G W11, no habiendo otro documento que acredite lo solicitado conforme a las Bases Integradas de AS N° 166-2023-MDM/CS Equipamiento Estratégico: 02 LAPTOP CORE I7 , por lo que no se cumple con los requisitos de Calificación: EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</p>
<p>RAZONES DE DESCALIFICACION DE OFERTA TECNICA: CONSORCIO ATHIK</p> <p>De la Experiencia del postor en la Especialidad: Los siguientes Documentos adjuntos no acreditan como experiencia del Postor en la Especialidad: ORDEN DE SERVICIO N° 455 el documento adjunto es ilegible no se visualiza los plazos, así como el objeto de la contratación dice: SERVICIO DE DIAGNOSTICO SITUACIONAL , CONTRATO N° 652-2022-MPC/SGLSG el objeto de la contratación indica ELABORACION DE PLAN INTEGRAL DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS, EL CONTRATO N° 099-2022-OA-GAF/MPPE el objeto de contratación indica ELABORACION DE PLAN PROVINCIAL DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, el CONTRATO N° 41-2022-OA-GAF/MPPE objeto de contratación: SERVICIO DE CARACTERIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS, CONSTANCIA DE TRABAJO suscrito por PROINCOR CONTRATISTAS SAC como responsable de formulación de PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS; no acreditan como experiencia en la especialidad ya que conforme a bases Estandar para la AS N° 166-2023-MDM/CS se indica: servicios de consultoría similares a los siguientes: ELABORACION DE PERFILES; FICHA TECNICA; ESTUDIOS DE PRE INVERSION; EXPEDIENTES TÉCNICOS EN GENERAL. Así mismo en los siguientes contratos: CONTRATO N° 099-2022-OA-GAF/MPPE, CONTRATO N° 41-2022-OA-GAF/MPPE, ORDEN DE SERVICIO 0471, CONTRATO N° 215-2020-GA-MDSS, no cumple con lo siguiente</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago</p>	<p>RAZONES DE DESCALIFICACION DE OFERTA TECNICA: TEC. AMBIENTALES SAC</p> <p>En el equipamiento estratégico: Adjunta FACTURA ELECTRONICA N° F106-001137435 en la cual se detalla un (01) LAPTOP CORE I7 con las siguientes características: NB DELL PRE 7510 E3 16G 512G W11, no habiendo otro documento que acredite lo solicitado conforme a las Bases Integradas de AS N° 166-2023-MDM/CS Equipamiento Estratégico: 02 LAPTOP CORE I7 , por lo que no se cumple con los requisitos de Calificación: EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>RAZONES DE DESCALIFICACION DE OFERTA TECNICA: TEC. AMBIENTALES SAC</p> <p>En el equipamiento estratégico: Adjunta FACTURA ELECTRONICA N° F106-001137435 en la cual se detalla un (01) LAPTOP CORE I7 con las siguientes características: NB DELL PRE 7510 E3 16G 512G W11, no habiendo otro documento que acredite lo solicitado conforme a las Bases Integradas de AS N° 166-2023-MDM/CS Equipamiento Estratégico: 02 LAPTOP CORE I7 , por lo que no se cumple con los requisitos de Calificación: EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>RAZONES DE DESCALIFICACION DE OFERTA TECNICA: TEC. AMBIENTALES SAC</p> <p>En el equipamiento estratégico: Adjunta FACTURA ELECTRONICA N° F106-001137435 en la cual se detalla un (01) LAPTOP CORE I7 con las siguientes características: NB DELL PRE 7510 E3 16G 512G W11, no habiendo otro documento que acredite lo solicitado conforme a las Bases Integradas de AS N° 166-2023-MDM/CS Equipamiento Estratégico: 02 LAPTOP CORE I7 , por lo que no se cumple con los requisitos de Calificación: EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</p>

ANEXO N° 03
FACTORES DE EVALUACION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 166-2023-MDM/CS-2
SEGUNDA CONVOCATORIA

**CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA:
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA CC.NN DE TIMPIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN,
DEPARTAMENTO DE CUSCO**

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	H & H CONSTRUC INGENIEROS E.I.R.L.	
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		DETALLE	PUNTAJE
<p>Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 295,500.00 (Doscientos noventa y cinco mil quinientos con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación: La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago . Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= S/ 295,500.00: 60 puntos</p> <p>M >= S/ 246,250.00 y < S/ 295,500.00: 40 puntos</p> <p>M > S/ 197,000.00 y < S/ 246,250.00 20 puntos</p>	<p>ADJUNTA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD POR EL IMPORTE DE S/ 440,716.19</p>	60.00
B. METODOLOGIA PROPUESTA			
<p>Evaluación: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: 1). META: Plantear metas para el logro de la ejecución de la consultoría 2). ACTIVIDAD: Actividades para la ejecución de la consultoría. 3). PROGRAMACIÓN: Cronograma Gantt, donde se detalle los tiempos y costos optimistas, realistas y pesimistas, el uso de recursos, ruta crítica. Debiendo guardar estricta relación con el plazo de ejecución del estudio y del contenido y requerimiento de los términos de referencia, así como cronograma valorizado y de redes 4) RIESGOS: Determinación de la probabilidad de cumplir con el plazo y costo del expediente técnico, acorde a la(s) ruta(s) críticas(s) y costos del cronograma presentado, realizado mediante un análisis cuantitativo de Montecarlo y sus respectivas reservas de contingencia de plazo y costo tomando como referencia la duración y costo meta del proyecto, para tener un 90% de probabilidad de cumplimiento y definir las acciones a tomar para no exceder el plazo y costo meta de la elaboración del presente Expediente Técnico. 5). CONTROL: Los sistemas de control de los servicios prestados. 6). MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Para verificar el logro de la meta. 7). RESPONSABILIDADES: Matriz de asignación de responsabilidades. 8). MEJORAS: Mejoras al desempeño funcional del equipo. 9). CALIDAD: Detallar i) los mecanismos de aseguramiento de la calidad y del tiempo del servicio y ii) el Organigrama estructural, nominal y funcional del personal clave que participará en la elaboración del expediente técnico.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 20 puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos</p>	<p>DESARROLLA METODOLOGIA PROPUESTA CONFORME AL CONTENIDO MINIMO</p>	20.00
C. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
C.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
C.1.1 CAPACITACION			
<p>Criterio: Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal clave propuesto como JEFE DE PROYECTO en GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS O SIMILARES</p> <p>Acreditación: Se acreditarán con copia simple de CONSTANCIA, DIPLOMADO, CURSO TALLER, CERTIFICADO</p>	<p>Más de 200 horas lectivas: 20 puntos Más de 100 hasta 199 horas lectivas: 10 puntos Más de 50 hasta 99 horas lectivas: 5 puntos</p>	<p>PRESENTA DIPLOMADO EN GESTION Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE 400 HORAS LECTIVAS</p>	20.00
PUNTAJE TOTAL			100.00

ANEXO N° 04

EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 166-2023-MDM/CS-2
SEGUNDA CONVOCATORIA**

CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA CC.NN DE TIMPIA, DISTRITO DE MEGANTONI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO

REQUISITO DE LA EVALUACION ECONOMICA	FACTOR DE EVALUACION	ACREDITACION	H & H CONSTRUC INGENIEROS E.I.R.L.	
			MONTO PROPUESTA(S/)	PUNTAJE TOTAL
A. PRECIO DE LA OFERTA				
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p>	<p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = Om \times PMP / Oi$ <p>Donde: I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	<p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 7).</p>	S/ 198,500.00	100